Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 473052 - ADQUISICIÓN DE ESTANTES MODULARES DESLIZANTES PARA CARPETAS COLGANTES

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2025

Experiencia requerida
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en la fabricación de ESTANTES MODULARES DESLIZANTES PARA CARPETAS COLGANTES, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2024, 2023, 2022). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
El oferente debe demostrar haber proveído en tiempo y forma el bien objeto de la presente licitación, a empresas públicas y/o privadas.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
1. Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. El oferente debe presentar como mínimo 3 (tres) constancias de cumplimiento en tiempo y forma de los últimos 3 (tres) años (2024, 2023, 2022).
SOLICTAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE TENGA EN CUENTA OTRO TIPO DE ESTANTES, YA QUE LO SOLICITADO NO ES DE ESTILO PARA LOS DIVERSOS ENTES DEL ESTADO A LOS QUE SE PROVEE, ES DECIR QUE, SE ENTIENDE DE ESTA MANERA QUE SE PRETENDE AYUDAR AL ANTERIOR ADJUDICADO DEL BNF, QUE SERIA QUIEN POSEE EXPERIENCIA CON ESTE TIPO DE ESTANTES, FAVOR PERMITIR EXPERIENCIA EN MUEBLES EN GENERAL Y/O A CUALQUIER TIPO DE ESTANTES A FIN DE MAYOR PARTICIPACION Y MEJOR PRECIO PARA LA CONVOCANTE.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2025

Respecto a su consulta, se hace constar que dichas condiciones ya fueron establecidas en un proceso anterior (ID Nº 445225), en el cual se registró una amplia participación de potenciales oferentes (6 oferentes), lo que evidencia que los requisitos establecidos no constituyen una limitación a la concurrencia ni otorgan ventajas indebidas a determinado proveedor.

En ese sentido, la convocante considera pertinente mantener las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Solicitamos que acepten contratos y/o factura de provisiones de Estantes metalicos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2025
Respecto a su consulta, se hace constar que dichas condiciones ya fueron establecidas en un proceso anterior (ID Nº 445225), en el cual se registró una amplia participación de potenciales oferentes (6 oferentes), lo que evidencia que los requisitos establecidos no constituyen una limitación a la concurrencia ni otorgan ventajas indebidas a determinado proveedor. En ese sentido, la convocante considera pertinente mantener las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2025
Solicitamos que se considere válida la experiencia en fabricación de estantes modulares genéricos, ya que el 90% del proceso de fabricación es idéntico al de un estante deslizante, incluyendo diseño, estructura, ensamblaje, pintura y control de calidad. La única diferencia es el sistema deslizante, un mecanismo simple fácilmente adaptable, por lo que la experiencia genérica cumple efectivamente con los requerimientos de la licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2025
Respecto a su consulta, se hace constar que dichas condiciones ya fueron establecidas en un proceso anterior (ID Nº 445225), en el cual se registró una amplia participación de potenciales oferentes (6 oferentes), lo que evidencia que los requisitos establecidos no constituyen una limitación a la concurrencia ni otorgan ventajas indebidas a determinado proveedor. En ese sentido, la convocante considera pertinente mantener las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.		